



24

Años como militante del PAN tiene Santiago Creel Miranda

SANTIAGO Creel (izq.) y Alejandro Armenta, ayer, en la Cámara de Diputados.

No va a ser cuando ustedes quieran, dicen morenistas

Descartan extraordinario para que Inai se complete

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Para la nueva orden de una jueza para que el Senado nombre a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), no está contemplada la realización de un periodo extraordinario en el Congreso.

Así lo confirmaron los presidentes de ambas Cámaras, el morenista Alejandro Armenta y el panista Santiago Creel, quienes, en conferencia de prensa conjunta, señalaron que hasta el momento no tienen contemplada una agenda que implique la convocatoria de un extraordinario.

El presidente del Senado explicó que la notificación judicial la tiene que recibir la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y ésta remitirla al pleno de la Comisión Permanente, para que haga las consultas respectivas.

"Nosotros somos respetuosos de la forma en la que el Poder Judicial remite su determinación y estaremos atentos. Hay una notificación del Poder Judicial hacia la Junta de Coordinación Política y, en tanto no proceda ésta, nosotros estaremos alerta para poder actuar", declaró.

Y puntualizó que, por ello, hasta el momento, no se contempla un extraordinario

LOS PRESIDENTES de ambas Cámaras, Alejandro Armenta y Santiago Creel confirman que no hay agenda para nombramientos; hasta que se nos notifique puede comenzar proceso, dicen

para el Senado: "En el caso concreto de que tengamos competencia y nos notifiquen a nosotros, tiene que haber dos terceras partes de los integrantes de la Comisión Permanente para que se pueda convocar a un periodo extraordinario", explicó.

En el mismo sentido se expresó el diputado federal de Acción Nacional, Santiago Creel, quien señaló que de la agenda que dejaron pendiente de los trabajos conjuntos entre el Senado y la Cámara de Diputados, no hay posibilidad de un extraordinario.

Durante la primera sesión de la Comisión Permanente, las bancadas de oposición demandaron que se nombre a los comisionados del Inai.

El senador Germán Martínez, integrante del Grupo Plural, dijo que ya no es la Jucopo, sino la Comisión Permanente, la que, en uso de sus atribuciones, debe convocar al Senado para que realice los nombramientos, y reprochó el incumplimiento del senador morenista Ricardo Monreal de todos los acuerdos.

"Sin requerir la intervención

de la Jucopo, ni del presidente de la Jucopo del Senado, que sólo ha hecho triquiñuelas, y que sólo ha hecho engañar, y que no ha hecho otra cosa más que engañarnos.

"Porque les informo a los compañeros de la Comisión Permanente, de los diputados, pues hasta votamos por él para que fuera presidente del Senado, y se rajó en acuerdo cabal, en acuerdo completo, acuerdo conmigo, acuerdo con (Miguel Ángel) Osorio, y acuerdo con Julen Rementería", manifestó.

Ante la exigencia para que se den los nombramientos del Inai, la senadora de Morena Marybel Villegas aseveró que la votación para elegir a un comisionado ya se realizó el 23 de abril y no fue aprobado,

por lo que dijo que la verdadera intención de la oposición es imponer a alguien "a modo".

Y, en ese sentido, advirtió a los opositores que no va a ser cuando ellos quieran: "Que quede claro, que se escuche claro y fuerte: los senadores de Morena estamos en total disposición que haya transparencia, pero no va a ser cuando ustedes quieran".

EL DATO

EL PASADO 15 de marzo el Presidente Andrés Manuel López Obrador vetó el nombramiento de los comisionados Rafael Luna Alviso y Ana Yadira Alarcón Márquez.